Guayaquil, 09 de mayo del 2018

Señores

BESTOPSA S.A.

En su despacho.-

Comunico a usted que en la presente fecha he procedido a transferir mis acciones de acuerdo a la información que muestro en el cuadro a continuación:

| CEDENTE: | LUIS RAFAEL CAPUTI LAPENTTI |
|---------------------------|--|
| No. CEDULA: | 0910816206 |
| CESIONARIO: | KARINA MARLENE CADENA AGUILERA |
| No. CEDULA: | 0910295955 |
| NO. ACCIONES A TRANFERIR: | 200 |
| VALOR DE CADA ACCION: | \$ 1.00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América) |
| VALOR TOTAL EN DOLARES: | \$ 200,00 (doscientos dólares de los Estados Unidos de América) |

El cedente y el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana

Solicito se anotada esta transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía y notificado oportunamente a la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías y la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 emitida por la Dirección de Registro de Sociedades con Fecha 15.04.2013.

CEDENTE

LUIS RAFAEL CAPUTI LAPENTTI

C.I. 0910816206

EESIONARIO

KARINA MARLENE CADENA AGUILERA

C.I. 0910295955

CONVUGE DE CEDENTE

MARIA INTRIAGO VALLARINO









Guayaquil, 09 de mayo del 2018

Señores **BESTOPSA S.A.**En su despacho.-

Comunico a usted que en la presente fecha he procedido a transferir mis acciones de acuerdo a la información que muestro en el cuadro a continuación:

| CEDENTE: | ANTONIO JOSE HANNA DE LAS SALAS |
|---------------------------|--|
| No. CEDULA: | 0908896673 |
| CESIONARIO: | CARLOS XAVIER PERA YCAZA |
| No. CEDULA: | 0907710347 |
| NO. ACCIONES A TRANFERIR: | 200 |
| VALOR DE CADA ACCION: | \$ 1.00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América) |
| VALOR TOTAL EN DOLARES: | \$ 200,00 (doscientos dólares de los Estados Unidos de América) |

El cedente y el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana

Solicito se anotada esta transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía y notificado oportunamente a la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías y la resolución SC.SG.DRS.G.13.004 emitida por la Dirección de Registro de Sociedades con Fecha 15.04.2013.

CEDENTE

ANTONIO JOSE HANNA DE LAS SALAS

C.1. 0908896673

CONYUGE DE CEDENTE

MARIELLA JARAMILLO LUQUE

CESIONARIO

CARLOS XAVIER PERA YCAZA

C.I. 0907710347











